

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6289965		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN EN LA DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Andrés Mateo Beltrán Rojas		
No. de Cedula	1.072.669.373		
Fecha Inicio del Contrato	7 de mayo 2024	Fecha de Terminación	8 de agosto de 2024
Periodo del Informe	7 de junio al 6 de julio de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	15.000.000
Valor a Pagar en este periodo	5.000.000
Saldo por Pagar	5.000.000
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
TV ANDINA SAS	\$6.000.000	24 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9469340699	Junio	\$550,000
Pensión			\$704,000
ARL			\$46,000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6289965, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 7 de junio del 2024 al 6 de julio del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Cultura en la propuesta y ejecución de planes, programas, mecanismos y acciones de comunicación interna y externa para dar a conocer la propuesta cultural del Plan de Desarrollo del Municipio de Chía.	Como parte de mis responsabilidades contractuales, trabajé en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura para diseñar y poner en marcha estrategias de comunicación efectivas, tanto internas como externas. Mi meta consistió en aumentar la visibilidad y fomentar el patrimonio cultural del Plan de Desarrollo del Municipio de Chía, asegurando que sus proyectos culturales sean accesibles y comprendidos por todos los sectores de la comunidad. Ver anexo 5
2. Brindar apoyo en la creación, divulgación y desarrollo de las convocatorias de cada una de los procesos culturales y artísticos adelantados por la Secretaría y/o la Dirección de Cultura, que permitan el fomento, difusión, promoción, financiación e	Colaboré en la promoción de los eventos culturales y artísticos organizados por la secretaría y/o dirección de cultura, difundiendo las diversas actividades

investigación de las actividades culturales del Municipio de Chía.	llevadas a cabo por la entidad. Ver anexo 5.
3. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Cultura en la organización y ejecución de las diferentes actividades, eventos y/o encuentros de las diferentes actividades, artísticos, culturales de carácter étnico, patrimonial, histórico y gremial según se requiera.	Se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Social en las actividades del día del padre del programa de adulto mayor, toma de fotografías para carnetizar a las personas del programa de discapacidad. Igualmente se apoyó con el acompañamiento de prensa, del operativo de habitante de calle, realizado en compañía de la policía nacional y la secretaria de gobierno, el día sábado 6 de junio de 8:30 pm a 6:00 am Ver anexo 1 y 2.
4. Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Cultura en la implementación estrategias tendientes a garantizar la promoción y divulgación en medios de comunicación masivos existentes a nivel departamental y nacional en lo relacionado con la promoción de la propuesta cultural, artística y social del Municipio de Chía, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicación de Prensa y Protocolo.	Para este periodo no he sido requerido para la promoción y divulgación en medios de comunicación masivos existentes a nivel departamental y nacional en lo relacionado con la promoción de la propuesta cultural.
5. Apoyar la elaboración y divulgación de la agenda cultural municipal donde se incluyan estrategias para la participación de los diferentes grupos poblaciones que fomenten la participación de la comunidad en los diferentes eventos y actividades culturales del Municipio de Chía	Se ha contribuido a promover la difusión de la programación cultural del municipio, incentivando la participación comunitaria en una variedad de eventos y actividades culturales. Ver anexo 5 .
6. Redactar y apoyar en la divulgación a través de los diversos medios de comunicación internos y externos, comunicados de prensa, boletines, newsletter, entrevistas, programas de mano y demás contenidos sobre la programación y las actividades artísticas y culturales de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Cultura, previa aprobación de la Oficina Asesora de Comunicación de Prensa y Protocolo.	Se han divulgado piezas informativas de los eventos culturales, adulto mayor y discapacidad, por medio de las redes sociales, Facebook, Instagram y WhatsApp, teniendo en cuenta la aprobación de la oficina asesora de comunicación, prensa y protocolo. Ver anexo 5.
7. Participar en las reuniones y eventos que la Dirección de Cultura y/o la Secretaría de Desarrollo Social convoque, que se encuentren relacionadas con su objeto contractual y que sea designado por el supervisor del contrato.	Se asistió al evento de día del padre en Casa día del adulto mayor, el viernes 28 de junio, se asistió al comité gerontológico el día 25 de junio, en el auditorio Zea Mays. Ver anexo 1,3 y 4
8. Elaborar y sustentar informes de gestión ante la Dirección de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Social que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	Se elaboró el informe de actividades mensual, enviando al supervisor del contrato el formato para dicho fin y con el, las evidencias que sustentan cada obligación contractual.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:



Anexo 1. Día del padre, adulto mayor



Anexo 2. Toma de fotos, carnetización discapacidad .



Anexo 3. Comité Gerontológico



Anexo 4. Operativo, habitantes de calle



Anexo 5. Publicación en redes sociales

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072669373		BELTRAN ROJAS ANDRES MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14 A # 102 - 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6548789	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	763511155	9469340699	I	2024/07/17	2024/07/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,300,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,400,000	\$704,000			\$4,400,000	\$550,000			\$0	\$0			\$4,400,000	\$46,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,400,000	\$704,000			\$4,400,000	\$550,000			\$0	\$0			\$4,400,000	\$46,000		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$4,400,000	\$704,000			\$4,400,000	\$550,000			\$0	\$0			\$4,400,000	\$46,000		\$0	\$0	
1	CC	1072669373	BELTRAN ANDRES	230301	30	\$4,400,000	\$704,000	EPS008	30	\$4,400,000	\$550,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$4,400,000	\$46,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$4,400,000	\$704,000			\$4,400,000	\$550,000			\$0	\$0			\$4,400,000	\$46,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072669373		BELTRAN ROJAS ANDRES MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14 A # 102 - 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6548789	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	763511155	9469340699	I	2024/07/17	2024/07/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,300,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$704,000	\$0	\$0	\$704,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$704,000	\$0	\$0	\$704,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,000	\$0	\$0	\$46,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$46,000	\$0	\$0	\$46,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$550,000	\$0	\$0	\$550,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$550,000	\$0	\$0	\$550,000	
TOTAL				1	\$1,300,000	\$0	\$0	\$1,300,000	

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

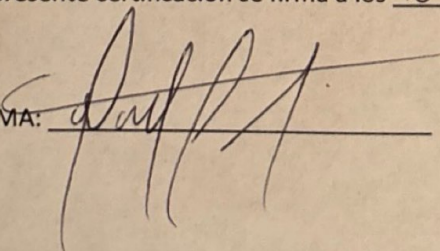
Yo, Andrés Mateo Beltrán Ríos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1072669373, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 10 del mes de Julio de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141045648068			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072669373				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072669373		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		175	
31. Primer apellido BELTRAN		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres MATEO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal CL 35 1B 140							
42. Correo electrónico mateobeltran.r@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6018841659		45. Teléfono 2 3046002442			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7490	47. Fecha inicio actividad 20240102	48. Código 9004	49. Fecha inicio actividad 20240102	50. Código 1 7310	2 8299	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 06 - 11 / 14 : 41: 43			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BELTRAN ROJAS ANDRES MATEO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			